

CONTRATO No. 4600075253 DE 2018

FECHA: MAYO DE 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES.
NIT:	900.147.756-6
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR MANUEL ZULUAGA URIBE
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	8.319.204
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN. “Grupo 6. Énfasis en metodología de trabajo con población étnica, a través de un (1) laboratorio escénico con comunidad indígena de la ciudad, un (1) laboratorio escénico con comunidad afro de la comuna 8 y un semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana”.
VALOR INICIAL:	NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$90.500.000) EXENTO DE IVA. VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO: OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L (\$87.400.000) VALOR APOORTE DEL ASOCIADO: EN ESPECIE VALORADOS EN TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M.L (\$3.100.000)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES, sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A

FECHA DE INICIO: 30/04/2018

**FECHA DE
TERMINACIÓN:** 30/12/2018

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600075253 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

A continuación el informe aportado por el asociado:

- a. Plan de trabajo y Cronograma de actividades a desarrollar durante el convenio
 - b. Entrega de listado de inscritos
 - c. Propuesta de convocatoria para la articulación de agentes territoriales
 - d. Conformación y contratación de todo el equipo de trabajo
 - e. Aportes a la seguridad social y para fiscales
- El asociado cumplió con la entrega del plan de trabajo tanto de los 3 artistas formadores como del resto del equipo, el cronograma da cuenta de los 8 meses de ejecución del convenio y del desarrollo de todos los componentes. Se anexa plan de trabajo y cronograma en el informe físico y en el cd.
 - El asociado entrega los 3 listados de inscritos para cada uno de los grupos, un semillero escénico en la comuna 4 y 2 laboratorios escénicos con comunidad indígena y comunidad afro para un total de 60 inscritos. Se anexan los 3 listados en físico y en cd.



Recorrido barrial Preinscripción de participantes Laboratorio Afro. Comuna 8

A. Plan de trabajo y cronograma de actividades a desarrollar dentro del convenio.

Semillero Juvenil

Fecha de inicio: Mayo 6 de 2018

Artista formador: Oscar Manuel Zuluaga Uribe

Días de encuentro: Domingo 9:00 a.m. – 1:00 p.m.

Lugar: Casa Encantada de Juglares. Aranjuez.

Estrategias de convocatoria:

- Elaboración de pieza gráfica digital la cual se comparte por medio de redes sociales.
- Llamadas telefónicas a participantes antiguos
- Invitación directa (voz a voz) a jóvenes de la comunidad de Aranjuez.
- Referidos de los mismos jóvenes participantes.

Laboratorio Afro. Comuna 8

Fecha de inicio: Mayo 19 de 2018

Artista formador: Yorleny Mosquera Rosales

Días de encuentro: Sábado 9:00 a.m. – 1:00 p.m.

Lugar: Escuela Comunitaria Esfuerzos de Paz 2. Comuna 8.

Estrategias de convocatoria:

- Encuentro con líderes comunitarios
- Llamadas telefónicas a participantes antiguos de nuestros procesos de formación en la comuna.

- Recorrido barrial por el barrio
- Invitación directa a la comunidad.

Laboratorio Indígena Chibcariwak

Fecha de inicio: Mayo 22 de 2018

Artista formador: Cindy Johana Guzmán Peláez

Días de encuentro: Martes 10:30 a.m. – 1:30 p.m.

Lugar: Cabildo Indígena Chibcariwak y Vereda la María.

Estrategias de convocatoria:

- Encuentro con líderes comunitarios
- Llamadas telefónicas a participantes antiguos
- Recorrido barrial por el barrio
- Invitación directa a la comunidad.

Actividad	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Convocatoria semillero y laboratorios																																
Encuentros de formación Semillero			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Encuentros de formación Laboratorios (Afro indígena)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Intercambio de experiencias																																
Visita coordinador territorios		X				X				X				X				X				X				X						
Comités de coordinadores pedagógicos		9					29		27				31			28		26			30											
Comités de formación interinstitucional				28			25		23				27			24		22			26											
Micro-comités de formación	3	15	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	7	14	21	28						
Encuentros de formación formadores	5, 6 y 7						25									24, 25, 26																
Actualización de SUB			X			X				X			X			X		X			X		X		X							
Elaboración de informes		X					X									X											X					

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

B. Entrega de la lista de participación – preinscritos: (Se anexa)

C. El asociado presenta propuesta de convocatoria para la articulación de los agentes territoriales a la Red de Creación Escénica.

De acuerdo con los estudios previos del convenio y la propuesta técnica presentada, como estrategia de apropiación en el territorio, se seleccionarán líderes comunitarios que hagan parte de los procesos con el fin de que asuman un papel de duplas de acompañamiento en el proceso de formación.

Esta estrategia no es nueva para la corporación, dado que como parte de la propuesta pedagógica hemos posibilitado que integrantes de los procesos de formación puedan ejercer como multiplicadores en los diferentes grupos y comunidades con las que nos articulamos. De esta manera contribuimos con su empoderamiento y potenciamiento como artistas y seres humanos a la vez que vamos garantizando la continuidad de un legado y la transferencia de saberes.

En este sentido, los tres agentes son elegidos teniendo en cuenta criterios como antigüedad en el proceso, nivel participación, liderazgo, potencial creativo, disposición actoral, capacidad reflexiva, entre otros. En el caso de los laboratorios, también se destacan algunos familiares de los participantes, padres o hermanos, que ha sido aliados permanentes del proceso en los territorios.

Teniendo en cuenta que nuestros grupos son procesos que vienen de tiempo atrás, y reconocemos en ellos chicos y chicas muy activos, se propone que haya un equipo de duplas que haga un acompañamiento compartido, es decir, que no sea un solo agente por grupo, sino que durante el año, por periodo de dos o tres meses haya una rotación, de tal forma que varios participantes puedan asumir ese rol. Esto favorece el proceso en tanto dinamiza la participación de los integrantes, pero no se genera una dependencia de los mismos, ya que es importante considerar que su vinculación es como voluntarios de la Red y apoyo del proceso, lo cual está determinada por el tiempo y la disposición que puedan tener para ello.

De acuerdo a lo anterior las personas oñonadas para cumplir este rol son:

- **Jesús Mosquera Mosquera:** Integrante del semillero juvenil. Estudiante de Teatro en la Institución Débora Arango.
- **Dayana Ochoa López:** Integrante del semillero juvenil. Estudiante de Teatro en la Institución Débora Arango.
- **Angi Márquez Martínez:** Integrante de los procesos de mujeres afro de nuestra escuela. Estudiante de criminalística. Habitante del barrio Esfuerzos de Paz 2, comuna 8.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- **Mariana Cardona Gómez:** Integrante del semillero juvenil. Estudiante de psicología.
- **Teresa de Jesús Rojas Londoño:** Integrante del laboratorio indígena Chibcariwak y líder comunitaria. Ha promovido la participación y continuidad del proceso con los niños, niñas y adolescentes.

A. Conformación y contratación de todo el equipo de trabajo para la ejecución del convenio de acuerdo a los perfiles y requisitos. (Se anexan contratos)

Se dio un cambio de dos hojas de vida que cumplen con el perfil para los roles dentro del convenio y se adjunta la carta solicitando el cambio y se anexan las hojas de vida en el cd.

Medellín, mayo 5 de 2018

Señora:

MABEL PATRICIA HERRERA MARIN

Líder de Programa

Red de Artes Escénica Ciudad de Medellín

Secretaria de Cultura – Municipio de Medellín

Ciudad.

Asunto: Solicitud de cambio de hojas de vida.

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicitamos respetuosamente el cambio de las hojas de vida de la profesional Doriela Montoya rincón (artista formadora) y Víctor Manuel Zuluaga Diosa (apoyo logístico) para la ejecución del proyecto Red escénica, por los siguientes motivos: La artista formadora **Doriela Montoya Rincón** presenta dificultad de tiempo para cumplir con el proceso, ya que posterior al encuentro con la comunidad a la que iba a acompañar (laboratorio indígena) se manifiesta cruce de horario entre el taller y su actividad laboral como docente de magisterio.

Por su parte, **Víctor Manuel Zuluaga Diosa** quien se desempeñaría como auxiliar logístico presenta inconveniente de tiempo ya que durante el proceso de convocatoria y contratación de la Red, el joven dio inicio a un contrato laboral con otra entidad, lo cual le imposibilita cumplir con las funciones dispuestas para el proyecto.

Por tal motivo, en reemplazo de las personas anteriormente nombradas, anexamos las hojas de vida de Cindy Johana Guzmán Peláez (artista formadora) y Juan David Prado Morales (auxiliar logístico), con los debidos soportes y carta de compromiso, cuyos perfiles se ajustan a los requerimientos solicitados en la convocatoria como se expresa a continuación: **Teatro, Teatro de Títeres, Música, Trova, Cuentería, Poesía y Pantomima Fundado en Medellín, Colombia, en el año de 1972**

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión). N/A

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
15/05/2018	MAYO	OSCAR MANUEL ZULUAGA URIBE CC. 8.319.204

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A
- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: N/A

Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio: N/A

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) N/A
- Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. N/A
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique). N/A
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). N/A
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso). N/A
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Número de Contrato: 4600075253 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución
 Objeto del Contrato: Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín.

Datos Generales Cronograma Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (ronda 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPLIR DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASESURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPLIR NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Ponder: Administrativo: 20,00 Financiero y c: 20,00 Jurídico: 20,00 Técnico: 40,00 Total % Calificación: 100,00

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- El presente contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070118	71300000	23450310	160098	4000092370	45011684	4700051963

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)
- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así: N/A

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700051963	\$87.400.000	n/a	N/A	N/A	N/A	\$87.400.000	

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$87.400.000
Adiciones	\$-0-
Total valor del contrato más adiciones	\$87.400.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$-0-
Pago autorizado del mes de Mayo	\$8.740.000
Porcentaje de ejecución financiera	10%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración. N/A
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación. N/A

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- Relación de los pagos anticipados. N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	\$N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- Relación de los informes de ejecución de recursos. N/A
- Relación de los informes de reintegros financieros. N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo.	\$N/A
--	-------

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	N/A
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	N/A
Adiciones	N/A
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	N/A
Pagos realizados por recursos entregados en administración	N/A
Pagos realizados por honorarios	N/A
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	N/A

3. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; a la fecha no ha existido, reclamaciones, ni controversias en la ejecución de este contrato.
- A la fecha no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento de este contrato.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: N/A

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

Página 11 de 12

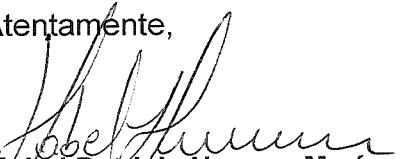
Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$8.740.000 correspondiente al 10% del valor del contrato.

Afectar el compromiso presupuestal N°4700051963

Atentamente,


Mabel Patricia Herrera Marín
Supervisor y/o Interventor

Elizabeth Cano Esobar

Elizabeth Cano
Apoyo a la supervisión



Cristian N. García Gómez
Apoyo Administrativo y Financiero